

15/02/2021

Fiscalía Regional crea primera Mesa de Delitos de Tráfico Marítimo

La Fiscal Regional de Valparaíso, Claudia Perivancich adelantó este importante hito durante su última Cuenta Pública desarrollada el pasado 14 de enero. La iniciativa busca potenciar la labor investigativa de las Unidades Regionales Especializadas como son la Unidad Regional Antinarcóticos (URAN) y la Unidad de Análisis Criminal (SACFI) que trabajan gran parte de los casos relacionados con delitos de tráfico marítimo.



Solo a modo ejemplar y sin considerar el tráfico ilícito de estupefacientes, el año 2020 la región recibió 667 denuncias por delito de contrabando o infracción a la ordenanza de aduanas.

Con el objetivo de trabajar de un modo más efectivo y coordinado en relación a estos delitos, se convocó este jueves 4 de febrero a la primera reunión de la Mesa de Delitos de Tráfico Marítimo, instancia creada y coordinada por el Ministerio Público y que tiene como integrantes a representantes de servicios e instituciones regionales.

Asistieron el Prefecto Inspector, Juan Vergara Báez, Jefe Regional de la Policía de Investigaciones. Por parte de la Armada, asistió el Capitán de Fragata LT Sebastián del Pozo Zapata, Jefe del Departamento de Inteligencia Marítima de DIRECTEMAR. En representación del Servicio Nacional de Aduanas participó Alonso Javier Vega Vidal, Subdirector de Fiscalización.

La Fiscal Regional Claudia Perivancich, estuvo acompañada del Jefe de la Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos, José Uribe. Ambos hicieron una reseña de la relevancia que esta temática tiene a nivel regional y los desafíos del trabajo que se aspecto hacia el futuro.

“Una mesa operativa que pretende coordinar de mejor forma toda la labor que dice relación con la persecución de delitos cometidos en el contexto del tránsito marítimo y que implican el tráfico ilícito de drogas y de otras sustancias prohibidas. Hemos dado inicio a este trabajo reforzando la coordinación y la actividad que han venido desarrollándola dirección Nacional de Aduanas, la dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante y la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile. Esperamos que durante los próximos meses tengamos frutos de este fortalecimiento en la coordinación de cada institución”, explicó la Fiscal Regional, Claudia Perivancich.

En materia de tráfico ilícito de drogas, según el Ministerio Público, en los últimos años se advierte un aumento en la ocurrencia de este delito a través del tráfico marítimo, lo que se ha verificado a través de múltiples modus operandi, como contener la sustancia ilícita entre la mercancía regular; adosada al caso de la nave; ubicada sobre la carga a través del llamado “gancho ciego”, entre otras.

La Fiscal Perivancich invitó a todas las autoridades a trabajar de manera coordinada y a través de una mesa operativa y de funcionamiento permanente, que permitirá mejorar los procesos de levantamiento de información, ayudando al avance de las investigaciones vinculadas tráfico marítimo, que posicionan a Chile como uno de los principales países de envío de droga a Europa y Oceanía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369